

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17300** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Doña María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil número 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13 de Barcelona.

Número de asunto: Concurso voluntario núm. 67/2013- RB.

Tipo de concurso: Concurso voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF: Antonio Iglesias Valdés, NIF: 40.960.073-V.

Fecha del auto de declaración y conclusión: 20 de febrero de 2013.

Barcelona, 12 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130022192-1